

AVISO DE CONVOCATORIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATACIÓN PROFESIONALES DE LA SALUD

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017 actuando como Vocero y Administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Fiducia Mercantil No. 331 de 2016 y de conformidad con los Acuerdos 02 y 03 del año 2016, en los cuales el Consejo Directivo recomendó emplear todos los recursos necesarios para efectuar la contratación de los servicios de salud intramural, a fin de garantizar la prestación del servicio de salud a la Población Privada de la Libertad, se permite convocar **ODONTOLOGO** para prestar sus servicios al interior de los Establecimientos Carcelarios del Orden Nacional, que se relacionan a continuación:

| ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO | 192 HORAS | 96 HORAS | DIRECCION | REGIONAL |
|--|-----------|----------|--|-----------|
| EPMSC PITALITO | | 1 | Carrera 16 No. 32-97 | CENTRAL |
| EPMSC SANTA BARBARA | 1 | 0 | Carrera 5ta No. 8n-07 | NOROESTE |
| EPMSC SANTA ROSA DE OSOS | | 1 | Calle 27 No. 35a-03 Barrio Camellón Gonzalez | NOROESTE |
| EPMSC TUMACO | | 1 | Km 19 Vía Tumaco - Pasto Vereda Buchely | OCCIDENTE |

* Establecimientos de difícil acceso.

OBJETO A CONTRATAR El oferente se compromete a prestar sus servicios profesionales **ODONTOLOGO** con plena autonomía técnica y administrativa para proveer servicios de salud a las personas privadas de la libertad recluidas en el **LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIO** hasta por 96 o 192 horas mensuales, acorde con la disponibilidad de áreas físicas, las necesidades de salud de la población objeto del contrato y dentro de los estándares de calidad de atención en salud.

Modalidad de Contratación: Orden de Prestación De Servicios.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar los documentos soporte y oferta de presentación de servicios

La fecha límite para presentar ofertas será hasta el 31 de octubre de 2017.

Honorario Mensual:

| PERFIL | HORAS | VALOR MENSUAL | *VALOR MENSUAL CON INCREMENTO DEL 20% |
|------------|-------|---------------|---------------------------------------|
| ODONTOLOGO | 192 | \$ 3.794.808 | \$ 4.553.770 |
| ODONTOLOGO | 96 | \$ 1.897.404 | \$ 2.276.885 |

*Incremento que aplica a los establecimientos de difícil acceso.



PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Los profesionales interesados en la convocatoria deben allegar los documentos obligatorios (que se relacionan a continuación), junto con la hoja de vida y la carta de presentación.

| DOCUMENTOS OBLIGATORIOS |
|---|
| Oferta de servicios firmada anexo disponible en el Link http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduconsorcioppl.html |
| Cronograma de actividades a ejecutar |
| Hoja de vida actualizada |
| Fotocopia de la cedula ampliada al 150% |
| Fotocopia del Diploma o Acta de Grado Bachiller |
| Fotocopia del Diploma de Estudios Profesionales |
| Fotocopia de las certificaciones laborales soportadas por hoja de vida |
| Fotocopia del registro de inscripción ante el Ente Territorial en salud respectivo y/o certificado de inscripción a RETHUS |
| Fotocopia del Certificado de Registro, matricula, tarjeta profesional y/o equivalente. |
| Fotocopia del Rut |
| Certificado de afiliación EPS |
| Certificado de afiliación Fondo de pensiones |
| Certificación de No estar Incurso en Incompatibilidades, diligenciado y firmado. |
| Certificado de antecedentes Disciplinarios de Procuraduría y Contraloría |
| Certificado de antecedentes penales |
| Cronograma de actividades durante la ejecución del contrato |
| Fotocopia del carnet de vacunación |
| formato de Identificación de vinculados personas naturales, el cual de descargar del link http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduconsorcioppl.html |

Nota: La falta de documentos obligatorios con llevará la NO ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA por parte del Consorcio PPL2017.

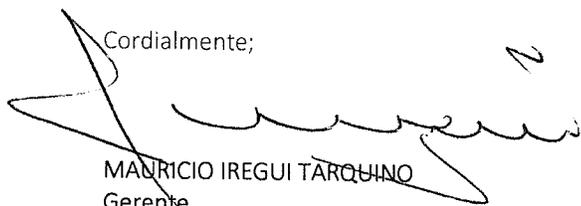
2. Los documentos deberán ser enviados a los correos que se relacionan a continuación según la regional que corresponda:

| REGIONAL | CORREO | ASUNTO |
|-----------|----------------------------------|--|
| CENTRAL | t_vgranados@fiduprevisora.com.co | CONVOCATORIA (PERFIL) PPL2017 OCTUBRE |
| NORTE | | |
| ORIENTE | t_lxmonroy@fiduprevisora.com.co | CONVOCATORIA (PERFIL) PPL2017 OCTUBRE |
| VIEJO | | |
| CALDAS | | |
| OCCIDENTE | ssalazar@fiduprevisora.com.co | CONVOCATORIA (PERFIL) PPL2017 OCTUBRE |
| NORESTE | | |

3. Los Establecimientos carcelarios se comunicarán con los postulantes para iniciar el proceso de selección.
4. Al realizar la selección del personal requerido según la necesidad; el Director del establecimiento debe adjuntar los documentos con el requerimiento de contratación a los correos establecidos para iniciar el respectivo proceso de contratación.
5. La convocatoria se encuentra dirigida a aquellos profesionales que NO tienen Orden de Prestación de Servicios vigente con el Consorcio Fondo Atención en Salud PPL 2017.
6. El futuro contratista deberá cumplir con cada uno de los requisitos precontractuales establecidos por el Consorcio PPL2017 y el Establecimiento Carcelario.

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., 4 de octubre de 2017.

Cordialmente;



MAURICIO IREGUI TARQUINO
Gerente

Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017

Proyectó: Viviana Carolina Granados Salamanca- Abogada Consorcio PPL 2017

Revisó: Fabian Leonardo Leguizamón Garzón-Coordinador Jurídico Consorcio PPPL 2017

